



variada

## Un guajiro made in Cabaiguán

Productor agrícola de renombre, Félix Álvarez no tiene secretos que esconder

»4



variada

## Iré a Santiago

La añoranza de García Lorca revivida por el equipo de Escambray

»8



deporte

## El Clásico Mundial está ahí

¿Hasta dónde navegará Cuba en la importante cita del béisbol?

»7



Un vacuno consume al día unos 100 litros de agua. /Foto: Vicente Brito

## Bombas solares en el potrero

Más del 20 por ciento de la masa vacuna de la provincia se abastece de agua mediante el empleo de esta novedosa tecnología

José Luis Camellón Álvarez

Un paliativo del sector ganadero para encarar el agudo déficit de agua que padece la provincia constituye la instalación hasta la fecha de 100 bombas sumergibles —deben colocarse otras 13 en los próximos días—, que funcionan con energía fotovoltaica y benefician al 24 por ciento de la masa vacuna del territorio a razón de atender unas 1 000 cabezas con cada equipo.

La inversión forma parte de un programa nacional para la recuperación del sector que concede prioridad al abasto de agua, de ahí la adquisición por el país de 1 000 medios de este tipo. Sancti Spíritus figura entre las provincias que reportan mayores niveles de ejecución de la moderna tecnología, apuntó a Escambray Luis Enrique Hernández Álvarez, especialista de riego, maquinaria y abasto de agua en la rama ganadera espiritana.

Añadió que el primer uso aquí de esa técnica en función de la masa vacuna data del 2015, cuando fueron colocadas 20 bombas solares en unidades de Managua, Venegas y la zona norte de

Yaguajay; en tanto, con la nueva inyección tecnológica se han favorecido todas las áreas ganaderas de la provincia.

“Las bombas —pueden extraer el agua hasta 100 metros de profundidad— se han situado en lugares de difícil acceso a la energía eléctrica o donde existía déficit de líquido. Para ello se acometió primero un estudio de los pozos a fin de determinar la disponibilidad de líquido, el cual se extrae, se conduce a un depósito y después se traslada por mangueras hasta las canoas o bebederos”, explicó Luis Enrique.

El especialista ponderó la importancia económico-productiva de la nueva tecnología en medio de la severa escasez de lluvia porque, además de suministrar el líquido al rebaño usando energía renovable, trae consigo ahorro de electricidad y de combustible al eliminarse en esas unidades el tiro de agua en pipas, al tiempo que ha evitado también la evacuación de los vacunos de esos lugares.

Aunque en medio de la sequía esta alternativa ha sido una especie de bálsamo para los ganaderos, la provincia mantiene el uso de las pipas, una dotación

que ronda los 130 depósitos y abastece actualmente a unos 15 000 vacunos —alrededor del 4 por ciento de la masa— y se prevé que de continuar la falta de precipitaciones se incremente esa cobertura hasta unos 25 000 animales, según comentó la fuente.

Aparejado al manejo del agua, el sector sigue de cerca la alimentación del rebaño asegurando niveles de caña, forrajes verdes y residuos de cosechas, mientras ya reporta la extracción de más de 5 300 toneladas de miel-urea-bagacillo, un subproducto de la zafra fabricado en los centrales Uruguay y Melanio Hernández para la alimentación vacuna.

Como parte de las medidas implementadas en esta etapa, la rama ganadera ha movido más de 15 000 cabezas hacia zonas con disponibilidad de comida y agua, fundamentalmente en las costas norte y sur. Sancti Spíritus tiene un inventario de molinos de viento que sobrepasa la cifra de 1 300 y una cantidad similar de máquinas forrajeras, a la vez que se trabaja con celeridad para habilitar 26 pipas —hay 15 terminadas— con bombas de succión y descargue para ponerlas en función del suministro de agua al rebaño.

## Orden en los precios del transporte

A partir del 6 de marzo el pasaje en carros particulares será similar o por debajo del que predominó durante el primer semestre del 2016, según se aprobó en el Consejo de la Administración Provincial

Xiomara Alsina Martínez

Poner fin a la insatisfacción de los espirituanos sobre el aumento excesivo de los precios que se aplican por algunos porteadores privados de la provincia constituyó prioridad para el Consejo de la Administración Provincial, que en los últimos días adoptó el acuerdo 331/16, con vistas a ordenar el funcionamiento del servicio.

En declaraciones a Escambray Carlos Hernández Roque, subdirector de Operaciones en la Dirección Provincial de Transporte, dijo que a partir del 6 de marzo se restablecen las tarifas habituales, tomando como referente las utilizadas por los propios trabajadores por cuenta propia durante el primer semestre del 2016 y sin que estas puedan ser modificadas durante ningún día ni horario.

“No se trata de eliminar el principio de oferta-demanda —aclaró Hernández Roque—, pues el enfrentamiento es contra el incremento injustificado de las tarifas, a pesar de que el Estado no ha modificado el precio del combustible ni las contribuciones establecidas para la actividad”.

Por solo citar algunos ejemplos sobre los precios: los camiones entre Sancti Spíritus y Santa Clara cobrarán 20 pesos; 15, a Ciego de Ávila; 10, a La Sierpe, Mapos, Guasimal, San Carlos, Fomento y Tunas de Zaza. De Fomento a Placetas se mantiene a 5 pesos y a 3 los de Jatibonico a Arroyo Blanco. Por su parte las máquinas de Sancti Spíritus a Yaguajay serán a 50 pesos, al igual que las de Trinidad, y a 10 las de Cabaiguán y Zaza del Medio; pero en el caso de los tramos no previstos en la lista se aplicarán tarifas proporcionales. Los coches en la ciudad cabecera circularán por el valor de 2 pesos y los bicitaxis

aplicarán los precios reconocidos por la población.

Añadió el directivo que en el caso de los camiones se instituye la obligatoriedad de vincularse a las terminales donde se expedirán por trabajadores del sector, excepto los de Trinidad que saldrán del Cupet de Casilda y los que lo hacen habitualmente desde el ferrocarril de Colón en el caso de Sancti Spíritus.

En todos los puntos de embarque estarán visibles las tarifas establecidas para conocimiento de la población y se intensificarán las medidas de control; no obstante, ante cualquier violación, los pasajeros pueden dirigirse a las Oficinas de Atención a la Población en los Gobiernos Municipales o llamar a los puestos de mando de Transporte a través de los teléfonos 41-324232 y el 41-322490.



Todos los medios de transporte privado se incluyen en la aplicación de estas medidas. /Foto: Vicente Brito